


Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2025 - 206264 /COMAN – GUTIC - 20.1

San José de Cúcuta, 13 de noviembre de 2025

Señor coronel
 LIBARDO FABIO OJEDA ERASO
 Comandante policía Metropolitana de Cúcuta
 Av. Demetrio Mendoza Calles 22 y 24 Barrio San Mateo
 Cúcuta – Norte de Santander

ASUNTO: Informe de supervisión contrato Nro. 75-7-10041-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión


Desde	14/10/2025	Hasta	13/11/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-113297-MECUC del 30/06/2025, el señor coronel LIBARDO FABIO OJEDA ERASO obrando en calidad de comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, nombró como supervisor del contrato al señor Intendente jefe EDGAR ALEXANDER PEÑARANDA MALDONADO jefe Grupo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DENOR.

*Matriz
Secop*

Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01


- Informe de supervisión del mes de octubre 2025 periodo comprendido entre el 13/09/2025 al 13/10/2025 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-191205-DENOR del 13/10/2025.

Información del contrato

Nro. Orden de compra	75-7-10041-25
Objeto del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV INTERNO) PARA LA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER".
Contratista	NET COLOMBIA NIT: 900.253.863-1
Representante legal	AFIFE SANTANDER SANCHEZ C.C 60.325.022
Valor inicial del contrato	\$ 70.500.000,00 DENOR (\$ 15.000.000,00)
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Valor total del contrato.	\$ 70.500.000,00 DENOR (\$ 15.000.000,00)
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución que se derive del presente proceso será contado a partir de la firma de la aprobación de la garantía única y hasta el 10 de diciembre del 2025 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato.	13/09/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.	10/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

I. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

- Acciones adelantadas:** Se está pendiente de la ejecución contractual, de la entrega de los elementos por parte de la empresa contratista para el cumplimiento con lo pactado en el contrato.

Página 3 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA:


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	La empresa contratista viene cumplimiento con las obligaciones generando Nro.


CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES																																										
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)																																												
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del circuito cerrado de televisión (CCTV interno) para la Policía Metropolitana de Cúcuta, departamento de policía Norte de Santander y del colegio nuestra señora de Fátima".	NO APLICA	No se ha requerido																																										
El mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión se realizará en el Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta, ubicado en la Avenida Demetrio Mendoza entre calles 22 y 24 Barrio San Mateo, el comando de la Policía del departamento Norte de Santander, ubicado en la calle 22 # 2-03 barrio urbanización Tasajero y el Colegio Nuestra señora de Fátima ubicado en la calle 7ª # 6E-22 B. quinta oriental.	NO APLICA	No se ha requerido																																										
<p align="center">Departamento Norte de Santander</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Puntos de cámaras Cámaras tipo domo PTZ y FIJAS.</td><td>30</td></tr> <tr><td>2</td><td>Switch POE</td><td>5</td></tr> <tr><td>3</td><td>UPS 6KVA</td><td>2</td></tr> <tr><td>4</td><td>Mantenimiento preventivo o correctivo del NVR</td><td>2</td></tr> <tr><td>5</td><td>Cambio de switches</td><td>2</td></tr> <tr><td>6</td><td>Cambio ductos, canalizaciones, escalerillas, canaletas</td><td>2</td></tr> <tr><td>7</td><td>Cambio de cableado de las cámaras de ser necesario.</td><td>8</td></tr> <tr><td>8</td><td>Cable UTP categoría 6 para exterior</td><td>2</td></tr> <tr><td>9</td><td>Gabinets (rack)</td><td>4</td></tr> <tr><td>10</td><td>Mantenimiento preventivo o correctivo de las y ampliación del disco duro del DVR</td><td>2</td></tr> <tr><td>11</td><td>Fibra óptica monomodo</td><td>1</td></tr> <tr><td>12</td><td>Cambio o soportes y/o brazos de cámaras.</td><td>10</td></tr> <tr><td>13</td><td>Mantenimiento preventivo o correctivo de conectores externos como internos</td><td>20</td></tr> </tbody> </table>	N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	Puntos de cámaras Cámaras tipo domo PTZ y FIJAS.	30	2	Switch POE	5	3	UPS 6KVA	2	4	Mantenimiento preventivo o correctivo del NVR	2	5	Cambio de switches	2	6	Cambio ductos, canalizaciones, escalerillas, canaletas	2	7	Cambio de cableado de las cámaras de ser necesario.	8	8	Cable UTP categoría 6 para exterior	2	9	Gabinets (rack)	4	10	Mantenimiento preventivo o correctivo de las y ampliación del disco duro del DVR	2	11	Fibra óptica monomodo	1	12	Cambio o soportes y/o brazos de cámaras.	10	13	Mantenimiento preventivo o correctivo de conectores externos como internos	20	NO APLICA	No se ha requerido
N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																										
1	Puntos de cámaras Cámaras tipo domo PTZ y FIJAS.	30																																										
2	Switch POE	5																																										
3	UPS 6KVA	2																																										
4	Mantenimiento preventivo o correctivo del NVR	2																																										
5	Cambio de switches	2																																										
6	Cambio ductos, canalizaciones, escalerillas, canaletas	2																																										
7	Cambio de cableado de las cámaras de ser necesario.	8																																										
8	Cable UTP categoría 6 para exterior	2																																										
9	Gabinets (rack)	4																																										
10	Mantenimiento preventivo o correctivo de las y ampliación del disco duro del DVR	2																																										
11	Fibra óptica monomodo	1																																										
12	Cambio o soportes y/o brazos de cámaras.	10																																										
13	Mantenimiento preventivo o correctivo de conectores externos como internos	20																																										
<p>Es la acción o conjunto de acciones que como objetivo tienen la función de mantener los equipos en correcto estado y funcionamiento, esto mediante tareas sistemáticas de inspección y diagnóstico, todo esto al grupo de equipos y elementos especificados en el numeral 1.3, de modo que se evite fallas a futuro que representen amenazas para el funcionamiento del mismo, y se deban hacer correcciones o cambio del equipo en su totalidad. Con la aplicación de un mantenimiento preventivo se logra garantizar la vida útil de los elementos o equipos de un sistema y hasta prolongar su uso con una buena eficiencia.</p> <p>El contratista deberá tomar acciones que permitan detectar las fallas y defectos de los equipos o elementos del sistema, en las etapas previas o incipientes (antes de) de modo que posibles fallas que puedan causar un daño mayor ocasionen el no funcionamiento del sistema en un 100%, de esta forma se evita paraos de emergencia y tiempo con el sistema fuera de funcionamiento.</p>	NO APLICA	No se ha requerido																																										


Página 4 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
La frecuencia a realizar estas actividades de mantenimiento es de 1 vez al año.	NO APLICA	No se ha requerido
El contratista deberá presentar cronograma de actividades, al igual que el personal que está a cargo de dicho procedimiento, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	NO APLICA	No se ha requerido
Todas las fallas, anomalías, novedades detectadas en desarrollo de los mantenimientos preventivos, deberán ser reparadas, subsanadas y reportadas en el informe de mantenimiento. (Deberá adjuntar registro fotográfico)	NO APLICA	No se ha requerido
<p>Calibración (Donde aplique) Por medio de este procedimiento se busca comparar los valores obtenidos como parámetros iniciales de funcionamiento y como esta medida corresponde al patrón de referencia, verificar y poner en puesta punto los equipos del sistema.</p> <p>Inspección Consiste en examinar de forma visual el estado de un equipo en cada una de sus partes y componentes, en busca de imperfecciones o daños, de modo que se pueda verificar el correcto funcionamiento del equipo.</p> <p>Evaluación Antes de iniciar alguna labor o tarea de mantenimiento preventivo, correctivo o predictivo, se debe evaluar el funcionamiento del mismo con el fin de determinar el estado antes de intervenir el sistema, esta información debe quedar plasmada en el informe de visita.</p>	NO APLICA	No se ha requerido
<p>Apariencia Los daños como decoloración, hendiduras y rasguños menores o cualquier anomalía que no afecte el funcionamiento, no puede ser tomado como no funcional, pero estas pueden ser corregidas en el mantenimiento correctivo (si esto aplica) y no afecta los términos de garantía de acuerdo al origen del caso.</p> <p>Integridad Todo equipo se considera completo al poseer al 100% todos sus componentes, eléctricos, mecánicos y demás elementos que lo conformen dentro de su construcción de fábrica, los cuales son partes esenciales para su funcionamiento. La falta o no existencia de alguno de estos por manipulación ajena al personal especializado de soporte, podrá afectar los términos de garantía del equipo.</p> <p>Limpieza Es la remoción de agentes extraños o dañinos a la estructura original del equipo o elemento, esto por medio de productos especializados para dichos equipos. La eliminación de archivos dañinos (virus o elementos basura) en los equipos de cómputo y cctv. , la actualización de firmware y software, también hacer parte del proceso de limpieza.</p>	NO APLICA	No se ha requerido
<p>Lubricación Es la acción de reducir el rozamiento y todos los efectos causados por este en las superficies adyacentes en movimiento por lo cual se aplica entre estas superficies sustancias lubricantes de acuerdo al tipo de elemento con el fin de reducir la fricción y el desgaste de las partes móviles.</p> <p>Pruebas de Funcionamiento Son las pruebas que se realizan a los equipos para determinar el funcionamiento de estos de acuerdo a los criterios del fabricante o lista de chequeo, en esta establecen los parámetros de rendimiento y seguridad establecidos para el equipo. Los equipos que no cumple con estos parámetros serán sometidos a diagnóstico para determinar el causante. Estas pruebas son realizadas por personal idóneo y capacitado de acuerdo al tipo de equipo.</p>	NO APLICA	No se ha requerido
El contratista como mínimo deberá realizar las siguientes actividades dentro de cada mantenimiento preventivo así:	NO APLICA	No se ha requerido
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado de la tapa, (Marcos y paredes interiores) * Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. * Revisar el estado de los cables y conexiones que pasan por la caja, (aislar nuevamente en caso de ser necesario). * Fumigar al interior para evitar la proliferación de plagas. <p>Tapar verificando que quede bien cerrado.</p>	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de


Página 5 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
		octubre del 2025	
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado de poste. (No debe presentar fracturas) Inspeccionar cimentación. (Debe estar bien hincado, no debe presentar desviaciones) 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025	
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado * Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. * Revisar el estado de los cables y conexiones (aislar nuevamente en caso de ser necesario). Tapar verificando que quede bien cerrado. 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025	
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado de soportes y/o brazos de cámara * Inspeccionar Abrazaderas (collarines) * Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas. * Revisión del torque de los tornillos en las abrazaderas (corona antiescalatoria, soportes para el mástil, soporte brazo para domo, radio si aplica). Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025	
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado del gabinete en su exterior e interior. * Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas de sujeción. * Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras) * Verificar cierre de puerta y ajuste que no permita ingreso de agua o insectos. * Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador al interior) Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025	
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado de los elementos de protección. (No puede presentar quemaduras) * Revisar valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida. * Verificar valores de conexión a tierra. * Verificar conexiones en bornes y terminales. Ajustar el torque de los tornillos de las borneras. * Inspeccionar los POE que alimentan las camaras y el estado de los conectores 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025	
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa y burbuja. (No presente fracturas) * Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara. * Medir el voltaje DC de salida del adaptador. * Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza. * Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja. * Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Cerrar y verificar el estado del exterior del domo y funcionamiento. 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025	
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa. (No presente fracturas) * Medir valores de voltaje AC de entrada al POE de la cámara. * Desconectar alimentación POE de para la cámara y realizar limpieza. * Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la carcasa. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Cerrar y verificar el estado del exterior de la cámara y funcionamiento. 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025	

Página 6 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar los patch cords de fibra. * Reconectar los puertos y verificar link. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo. 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025
<ul style="list-style-type: none"> * Verificar estado de funcionamiento * Verificar conexiones, conectores Limpeza general 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado de la UPS, temperatura de funcionamiento. * Inspeccionar display LCD, verificar estado de carga de la batería e indicadores de estado. * Medir valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida (Ajustar si aplica en parámetros de configuración) * Limpieza de partes, de control y electrónica, aplicar con aire comprimido a baja presión. * Comprobación de la ubicación y ambiente de trabajo de los equipos, temperatura, humedad, etc. * Realizar prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (Previo aviso a los operadores cctv). Con esto se prueba entrada de servicio de UPS en modo desconexión de línea y respuesta para soportar la carga demandada por equipos del gabinete. 	NO APLICA	No se ha requerido
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado del tablero. * Limpieza interior y exterior de la unidad. (Aplicar aire a baja presión) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. * Ajuste de tornillos en general. (Verificar torque en borneras) * Revisión de protecciones. Verificar funcionamiento de breakers, o fusibles. (Medir voltaje AC) 	NO APLICA	No se ha requerido
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado del RACK de piso en su exterior e interior. * Inspeccionar estado de soportes y ruedas. * Ajuste de tornillos en general (bisagras, puertas, bandejas) * Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras) * Verificar cierre de puerta. * Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador si es necesario al interior) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra). 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado del multímetro. * Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra). * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar los conectores de las tomas. * Verificar cables de conexión. Revisar que el equipo encienda y opere correctamente. 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025

Página 7 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación (reemplazar si están deteriorados) * Revisar los patch cords de fibra. * Reconectar los puertos y verificar link. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo. 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado del patch panel. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Organizar cableado estructurado y organizadores.	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025
<ul style="list-style-type: none"> * Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). * Verificar funcionamiento del software de CCTV * Verificar software de gestión de UPS (SNMP manager), software de gestión de radioenlaces, software de gestión control de acceso. * Realizar desfragmentación de Disco, comprobación de errores del mismo. Limpieza de archivos basura. * Actualización de antivirus y demás software cuando existan actualizaciones disponibles. 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado de la CPU, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. * Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). * Revisar dispositivos periféricos y limpiar. (Teclado y mouse) * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad. 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025
<ul style="list-style-type: none"> * Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). * Verificar funcionamiento del software. * Revisar tiempo de grabación (en días). * Revisar estado de los discos (Arreglos Raid) * Verificar configuración de red y usuarios. * Revisar licencias habilitadas. Actualización de software cuando existan actualizaciones disponibles.	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado de la unidad de grabación, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. * Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad. 	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025

Página 8 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS																																											
Código: 2BS-FR-0019																																												
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL																																										
Versión: 5																																												
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado del monitor, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo. * Limpiar pantalla con paño microfibra. * Ajuste de tornillos en general, soportes. * Verificar cables de video, (reemplazar si están deteriorados) <p>Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar imagen.</p>	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025																																										
<ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar estado de teclado. * Medir valores de voltaje AC de entrada en la fuente. * Limpiar con aire a baja presión el equipo. * Limpiar pantalla LCD con paño microfibra. * Verificar respuesta de control. <p>Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.</p>	SI CUMPLIÓ	Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo mediante informe de servicios Numero 10041 de 2025 de fecha 16 de octubre del 2025																																										
<ul style="list-style-type: none"> * Verificar estado de dispositivos. (Estación manual, sirena, sensores, lectores, botones de salida, paneles.) * Limpiar dispositivos. * Hacer pruebas de alarma y funcionamiento. <p>Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.</p>	NO APLICA	No se ha requerido																																										
<ul style="list-style-type: none"> * Serán contempladas las actividades que recomienda el fabricante y/o concertadas con el supervisor del contrato. 	NO APLICA	No se ha requerido																																										
<p>Es la acción que corrige los defectos o daños que puede tener un equipo o elemento, por medio de este se corrigen o reparan las averías detectadas, para el funcionamiento correcto del sistema de CCTV.</p> <p>Durante la vigencia del contrato, el contratista deberá realizar todos los diagnósticos, correcciones, reparaciones y/o cambio de repuestos, piezas, accesorios, que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de CCTV.</p> <p>Para este tipo de mantenimiento se debe generar un caso o solicitud de servicio por medio de los canales de atención establecidos para el cumplimiento del contrato, la cual asignará un número de ticket, el cual de acuerdo a los tiempos de respuesta se realiza un seguimiento hasta que quede solucionada la falla.</p>	NO APLICA	No se ha requerido																																										
<p align="center">Departamento Norte de Santander</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Puntos de cámaras Cámaras tipo domo PTZ y FIJAS.</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Switch POE</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>UPS 6KVA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Mantenimiento preventivo o correctivo del NVR</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Cambio de switches</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Cambio ductos, canalizaciones, escalerillas, canaletas</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Cambio de cableado de las cámaras de ser necesario.</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Cable UTP categoría 6 para exterior</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Gabinetes (rack)</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Mantenimiento preventivo o correctivo de las y ampliación del disco duro del DVR</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Fibra óptica monomodo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Cambio o soportes y/o brazos de cámaras.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Mantenimiento preventivo o correctivo de conectores externos como internos</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	Puntos de cámaras Cámaras tipo domo PTZ y FIJAS.	30	2	Switch POE	5	3	UPS 6KVA	2	4	Mantenimiento preventivo o correctivo del NVR	2	5	Cambio de switches	2	6	Cambio ductos, canalizaciones, escalerillas, canaletas	2	7	Cambio de cableado de las cámaras de ser necesario.	8	8	Cable UTP categoría 6 para exterior	2	9	Gabinetes (rack)	4	10	Mantenimiento preventivo o correctivo de las y ampliación del disco duro del DVR	2	11	Fibra óptica monomodo	1	12	Cambio o soportes y/o brazos de cámaras.	10	13	Mantenimiento preventivo o correctivo de conectores externos como internos	20	NO APLICA	No se ha requerido
N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																										
1	Puntos de cámaras Cámaras tipo domo PTZ y FIJAS.	30																																										
2	Switch POE	5																																										
3	UPS 6KVA	2																																										
4	Mantenimiento preventivo o correctivo del NVR	2																																										
5	Cambio de switches	2																																										
6	Cambio ductos, canalizaciones, escalerillas, canaletas	2																																										
7	Cambio de cableado de las cámaras de ser necesario.	8																																										
8	Cable UTP categoría 6 para exterior	2																																										
9	Gabinetes (rack)	4																																										
10	Mantenimiento preventivo o correctivo de las y ampliación del disco duro del DVR	2																																										
11	Fibra óptica monomodo	1																																										
12	Cambio o soportes y/o brazos de cámaras.	10																																										
13	Mantenimiento preventivo o correctivo de conectores externos como internos	20																																										
<p>Esta bolsa de dinero estará disponible para realizar el suministro, de repuestos y/o consumibles requeridos en el mantenimiento correctivo, para asegurar la continuidad de la operación del sistema de videovigilancia. La bolsa de repuestos puede ser utilizada y consumida, en cualquier momento durante la vigencia del contrato.</p> <p>Se debe disponer de repuestos de mayor consumo para garantiza los mantenimientos correctivos. Los repuestos serán suministrados a medida que sean requeridos hasta completar el presupuesto disponible para esta actividad. No obstante previa autorización del supervisor del contrato.</p>	NO APLICA	No se ha requerido																																										

Página 9 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
El contratista deberá presentar en su oferta económica la cotización de los elementos que se relacionan, los cuales se mantendrán durante la vigencia del contrato.	NO APLICA	No se ha requerido
En la ejecución de los mantenimientos correctivos, en caso de requerir repuestos que no estén relacionados, deberán ser adicionados y deberán estar sustentados en mínimo 3 cotizaciones. El valor será fijado a través de una fórmula matemática y estadística conforme el supervisor del contrato o interventoría y contratista.	NO APLICA	No se ha requerido
<ul style="list-style-type: none"> * Línea telefónica * Correo electrónico * Plataforma de mesa de ayuda del contratista. Aplicación WEB soporte. De cualquiera de estas formas se podrá generar tickets para la atención de los servicios.	NO APLICA	No se ha requerido
Inmediato	NO APLICA	No se ha requerido
Este tiempo es de máximo 24 horas para hacer presencia en sitio		
El tiempo promedio de solución será de cuarenta y ocho horas. Solamente se desplazarán los equipos de su sitio, cuando requieran ser observados en el laboratorio (en cuyo caso el tiempo de respuesta y solución no excederá de 56 horas); sin embargo, si los equipos salen de servicio, el contratista deberá entregar e instalar uno de iguales o mejores características técnicas dentro de las 36 horas siguientes a la detección del daño, con el fin de no suspender el funcionamiento del sistema.	NO APLICA	No se ha requerido
El contratista deberá entregar un informe mensual de las actividades realizadas dentro del tiempo de la vigencia del contrato al supervisor.	NO APLICA	No se ha requerido
Se contempla dentro del soporte la asistencia de un Ingeniero, al presentarse cualquier incidente que genere indisponibilidad, el cual se desplazará hasta las instalaciones, sin costo adicional.	NO APLICA	No se ha requerido
Cuando conjuntamente el supervisor del contrato y el contratista decidan técnicamente dar de baja un equipo, que por su tecnología ya no es viable para el uso de la plataforma tecnológica o por ser el costo beneficio mayor al arreglo del mismo, será remplazado mediante acta por otro equipo de similares o superiores características previo concepto del supervisor del contrato. Deben ser nuevos con garantía mínima de un (1) año, debe ser entregado instalado y en pleno funcionamiento, llave en mano por el contratista.	NO APLICA	No se ha requerido
El contratista deberá disponer de la infraestructura, equipos, laboratorio para revisión y logística necesaria, que le permita garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos en los ANS.	NO APLICA	No se ha requerido
El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar el respectivo formato.	NO APLICA	No se ha requerido
Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad contratante los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.	NO APLICA	No se ha requerido
Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del servicio mantenimiento, será asumida como responsabilidad del contratista.	NO APLICA	No se ha requerido
El contratista deberá recepcionar, almacenar y efectuar la disposición final de destrucción de acuerdo a la normatividad ambiental vigente de los elementos eléctricos y electrónicos y sus accesorios que con ocasión a los mantenimientos correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil. Por lo anterior el contratista deberá hacer entrega al supervisor del contrato, la certificación acompañada del acopio soporte documental, que evidencie la destrucción de éstos elementos, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento a la ley 1672 del 19 de julio del 2013 "por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (raee), y se dictan otras disposiciones".	NO APLICA	No se ha requerido

Página 10 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Tomar las medidas y acciones dirigidas a preservar, mejorar y recuperar la salud de las personas en su vida de trabajo, individual y colectivamente de sus empleados que realicen las visitas técnicas a instalaciones policiales, que participen en los mantenimientos y ejecución del presente contrato, dando cumplimiento a las normas técnicas de seguridad industrial y salud ocupacional. Cumplir con las demás disposiciones aplicables en materia de medio ambiente.		NO APLICA	No se ha requerido

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- A la fecha de ejecución del contrato se han presentado novedades o situaciones de relevancia que reportar.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (62) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (29) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la entrega de los bienes o servicios y presentada la respectiva de la factura o su equivalente, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Cúcuta, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Compras (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al Jefe de Grupo de Contratos la Metropolitana de Cúcuta; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando Los siguientes documentos:


1. Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.
2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista.
3. Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de Supervisor

Los pagos a los cuales se obliga la Policía Metropolitana de Cúcuta, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales respectivas y al Programa Anual Mensual de Caja – PAC.

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato DENOR	\$ 15.000.000,00	100,00 %
Valor total de las entregas	\$ 00,00	0,0 %
Valor total facturado	\$ 00,00	0,0 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 00,00	0,0 %
Valor pagado	\$ 00,00	0,0 %
Valor pendiente de entrega	\$ 15.000.000,00	100,00 %

Página 11 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

NOTA: Es de manifestar que el valor total el contrato Nro. 75-7-10041-25 es de \$ 70.500.000,00; Presupuesto asignado a DENOR, es por un valor de \$ 15.000.000,00 de lo cual se ha ejecutado un 00,00 % del recurso asignado.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes

No aplica.

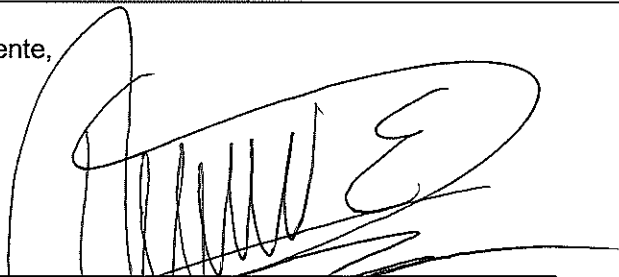
5 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa AFIFE SANTANDER SANCHEZ C.C 60.325.022 NIT: 900.253.863-1, cumplir con los tiempos que están establecidos en la entrega del proceso contractual, según cantidades y especificaciones técnicas descritas contempladas CONTRATOS 75-7-10041-25.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma

Intendente jefe, **EDGAR ALEXANDER PEÑARANDA MALDONADO**
 Jefe Grupo de la tecnología de la información y las comunicaciones DENOR
 Supervisor contrato Nro. 75-7-10041-25
 Correo electrónico: edgar.penaranda@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3107685328

